

Niñas, niños y adolescentes

Año 2018
noviembre 2019



CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

OVD
Oficina de Violencia Doméstica

Informe estadístico sobre niñas, niños y adolescentes afectados por situaciones de violencia doméstica

Año 2018

noviembre 2019

Oficina de Violencia Doméstica (OVD)

Oficina de Violencia Doméstica (OVD)

Autoridad:

Dra. Elena Highton de Nolasco

Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Por consultas sobre las publicaciones estadísticas publicadas por la OVD, comunicarse al teléfono (54-11) 4123-3536/3575 en el horario de 9 a 15 hs o por correo electrónico a ovd@csjn.gov.ar
Los informes estadísticos también se pueden encontrar en : <http://www.ovd.gov.ar/ovd/noticias.do?method=iniciar&idTema=114>
Sitio web: <http://www.ovd.gov.ar>

Índice

	Página
Presentación	
¿Qué es la Oficina de Violencia Doméstica?	4
Servicios que brinda	4
Evaluación de la situación de riesgo	5
Elaboración de estadísticas	5
Violencia contra NNyA	5
Acceso a Justicia	
Cantidad de personas afectadas.....	6
NNyA afectados según tipos de presentaciones	6
Características sociodemográficas de los NNyA afectados	
Género y grupos de edad	7
Nivel educativo	7
Procedencia territorial	8
Nacionalidad	8
Las violencias	
NNyA afectados según tipos de violencias	9
Tipos de violencias según género de los NNyA afectados	9
Tipos de violencias en niñas y adolescentes mujeres según grupo de edad.....	10
Tipos de violencias en niños y adolescentes varones según grupo de edad	10
Lesiones constatadas en NNyA revisados por profesional médico de la OVD	11
Personas denunciadas	
Grupos de edad de las personas denunciadas	12
Género de las personas denunciadas	12
Vínculo entre denunciadas y afectadas	12
Vínculo con denunciadas según grupo de edad de las NNyA	13
Cohabitación entre NNyA y denunciadas	13
Vínculo con denunciadas según género de los NNyA.....	13
Evaluación de Riesgo	
Niveles de riesgo evaluados	14
Niveles de riesgo según grupos de edad de los NNyA afectados	14
Niveles de riesgo según vínculo con la persona denunciada	14
Derivaciones	
Derivaciones realizadas en las presentaciones con NNyA afectados	15
Síntesis final	15

¿Qué es la Oficina de Violencia Doméstica?

La Oficina de Violencia Doméstica (OVD) fue creada en 2006 por la Corte Suprema de Justicia de la Nación¹ con el objetivo de facilitar el acceso a justicia de las personas que, afectadas por hechos de violencia doméstica, se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

En 2016, el Máximo Tribunal amplió las funciones de la Oficina², y comenzó a atender casos de trata de personas con fines de explotación sexual y/o de explotación de la prostitución. En estos casos, la Corte Suprema indicó que pueden realizar denuncias las personas afectadas y también personas que tengan un vínculo familiar y/o afectivo con las personas damnificadas.

La OVD trabaja de manera interdisciplinaria durante las 24 horas, todos los días del año. Brinda un real acceso a justicia a la ciudadanía, a la vez que se constituye en un servicio para quienes integran la magistratura, proveyendo los recursos necesarios para ejercer plenamente su labor jurisdiccional.

La OVD recibe diariamente las presentaciones espontáneas de personas que se acercan a la institución buscando información y orientación. También recibe casos derivados de comisarías, hospitales y de Organizaciones no Gubernamentales de la Ciudad de Buenos Aires.

La oficina recibe exclusivamente casos de violencia doméstica y trata de personas con fines de explotación sexual y/o explotación de la prostitución.

Servicios que brinda

➡ La OVD ofrece información vinculada con la problemática de la violencia doméstica en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y la trata de personas con fines de explotación sexual y/o explotación de la prostitución.

➡ Recibe el relato de las personas afectadas a fin de elaborar un informe de riesgo, labra las actas correspondientes y dispone la realización de los exámenes médicos que sean necesarios. Indica los cursos de acción posibles según el conflicto relatado y efectúa en cada caso las derivaciones pertinentes.

➡ Realiza el seguimiento de las derivaciones a través de los informes que proporcionan las dependencias judiciales.

➡ Por decisión del máximo tribunal, la OVD está permanentemente abierta. Funciona todos los días del año durante las 24 horas, en Lavalle 1250, Ciudad de Buenos Aires

¹ Acordada n° 39/2006. Creación en el ámbito de la CSJN la Oficina de Violencia Doméstica. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.

Recuperado: <https://www.csjn.gov.ar/documentos/descargar/?ID=8405>

² Acordada n° 21/2016. Ampliar las funciones de la Oficina de Violencia Doméstica, en relación a los casos de trata con fines de explotación sexual y/o de explotación de la prostitución. Buenos Aires, 23 de agosto de 2016. Recuperado en: <https://www.csjn.gov.ar/documentos/descargar/?ID=99553>

Evaluación de la situación de riesgo

El modelo de intervención de la OVD posibilita que, en una única entrevista, se labre el acta que dará inicio, en su caso, a un proceso judicial (civil y/o penal); se evalúe la situación de riesgo de la persona afectada; se constaten las lesiones corporales; se confeccione el correspondiente informe médico y se brinde toda la información existente respecto de los hechos relatados. Luego de confeccionado el informe, se procede a la derivación correspondiente judicial y no judicial.

Asimismo, la dinámica del trabajo diseñada permite observar el tratamiento de los casos por parte del Poder Judicial, el funcionamiento de los recursos gubernamentales y, posibilita la elaboración de estadísticas completas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

➔ Elaboración de estadísticas

En respuesta a uno de sus principales objetivos, la OVD elaboró un sistema informático -validado por Naciones Unidas- que brinda estadísticas confiables. Esta valiosa herramienta resulta un aporte fundamental que se hace desde la Corte Suprema de Justicia de la Nación para la elaboración de políticas públicas en la materia.

Violencia contra niñas, niños y adolescentes

Los Equipos Interdisciplinarios de la OVD realizan una evaluación del riesgo para cada una de las personas afectadas que surgen de cada presentación realizada ante la oficina. Esto incluye a niñas, niños y adolescentes (NNyA) cuya situación es evaluada aún sin que éstos se hallaren presentes.

Desde el año 2017, la OVD incluye en sus publicaciones estadísticas y en sus bases de Datos Abiertos⁴, la información sociodemográfica como así también aquella referida a las características de la violencia, sobre las personas afectadas no comparecientes al momento de la presentación.

A continuación, se presentan los datos sobre las niñas, niños y adolescentes afectados por situaciones de violencia doméstica durante el año 2018. Esto incluye aquellos que se presentaron en la oficina como también aquellos NNyA sobre los que se relataron hechos de violencia.

³ Ley n°26.485. Ley de Protección Integral a las Mujeres. InfoLEG. Buenos Aires, 1 de abril de 2009. Recuperado: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

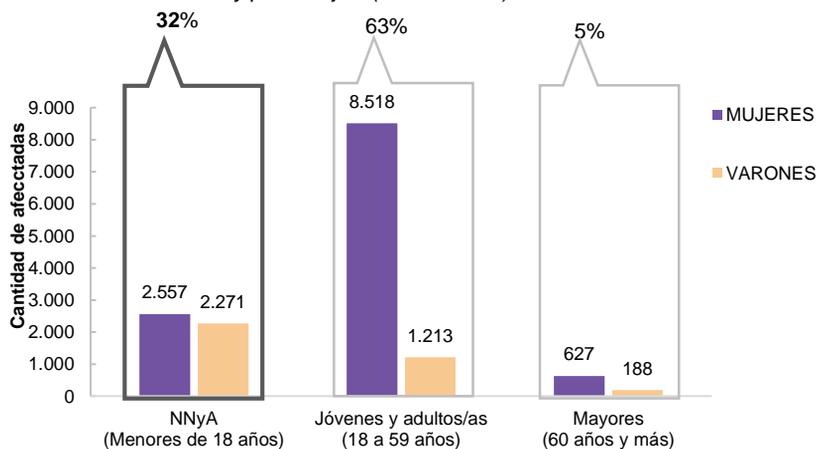
⁴ Disponibles en: <http://datos.csjn.gov.ar/dataset/violencia-domestica>

Acceso a Justicia

➔ Durante el año 2018, 32% de las personas afectadas evaluadas en la OVD por hechos de violencia doméstica fueron niñas, niños y adolescentes (NNyA).

Gráfico 1

Cantidad de personas afectadas por grupo de edad, según género
Año 2018. En absolutos y porcentajes. (Total: 15.374).



4.828
NNyA afectados por situaciones de violencia doméstica

➔ Este total de NNyA responde a presentaciones realizadas por personas jóvenes y adultas en calidad de afectadas (68%) en las que surge que también hay NNyA afectados; aquellas realizadas por personas en calidad de terceras (30%) que concurren a denunciar una situación en la que hay NNyA afectados y; a denuncias que realizan los mismos NNyA afectados como comparecientes (2%) (Gráfico 2).

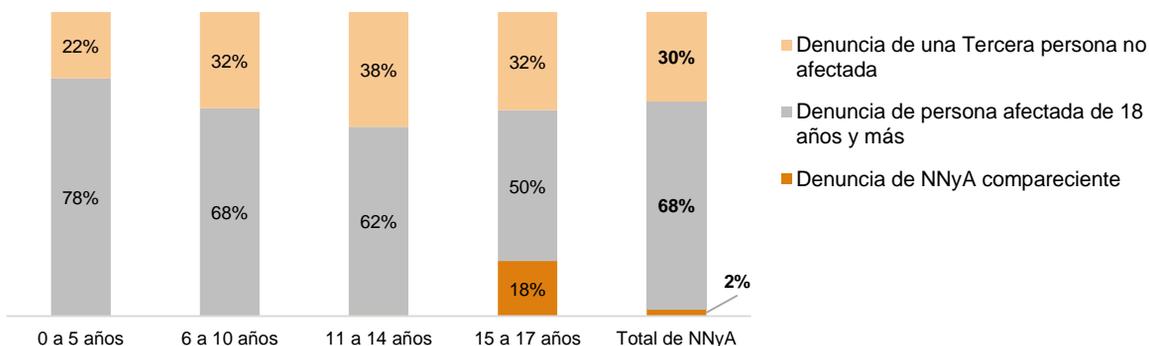
➔ Las presentaciones realizadas por NNyA comparecientes se dan sólo en el rango etario de 15 a 17 años, y representan el 18% de las víctimas de ese rango.

➔ El rango de 11 a 14 años es donde los NNyA surgidos de presentaciones realizadas por Terceras personas alcanzan su mayor proporción (38%).

➔ Entre los NNyA afectados de 0 a 5 años evaluados, 78% surge del relato/presentación de una persona, también afectada, de 18 años o más.

Gráfico 2

NNyA afectados según tipo de presentación y grupo de edad
Año 2018. En porcentaje.



Características socio-demográficas de NNyA afectados

NNyA víctimas de violencia doméstica según rangos etarios y género

➔ Entre las niñas, niños y adolescentes afectados (Total:4.828), **35%** es menor de 5 años; **32%**, tienen entre 6 y 10; **20%**, entre 11 y 14; y **13%**, son adolescentes entre 15 y 17 años.

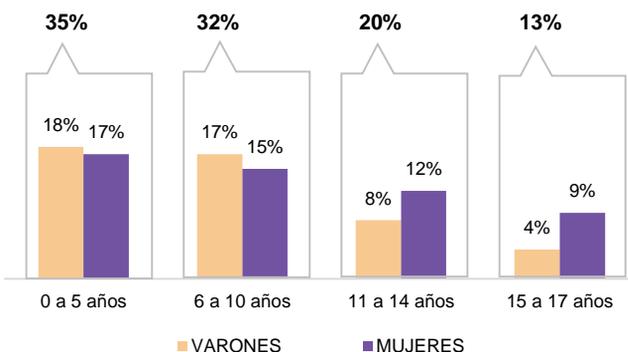
➔ Los niños afectados fueron más que las niñas en los rangos de 0 a 5 años (18%) y de 6 a 10 (17%). Las niñas y adolescentes mujeres afectadas fueron más que los varones en los rangos de 11 a 14 (12%) y de 15 a 17 años (9%).

67%
son menores a 10 años

Gráfico 3

Cantidad de NNyA afectados por grupo de edad, según género.

Año 2018. En porcentaje. (Total:4.828).



15 niñas y adolescentes se encontraban cursando embarazos al momento de la presentación

Nivel educativo

➔ Entre las niñas y niños de 0 a 5 años, 37% no se encuentran escolarizados, 61% lo están en el nivel inicial y 2% en el nivel primario. Respecto a las niñas y niños afectados entre 6 y 10 años, 95% asisten al nivel primario, 4% al inicial y 1% no se encuentra escolarizado.

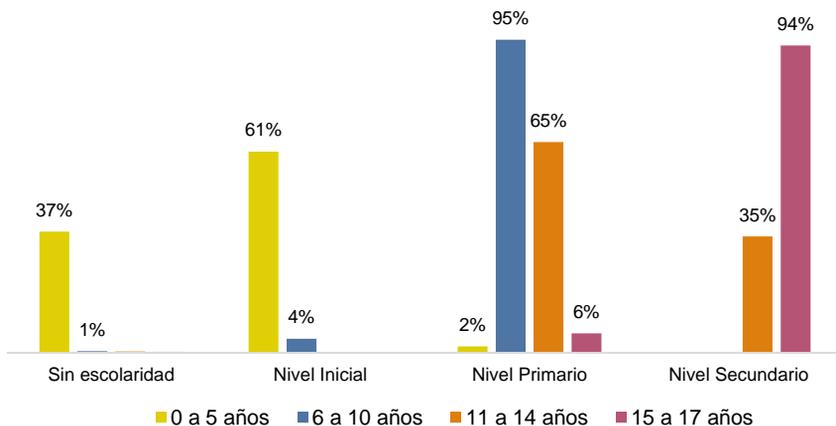
➔ Entre los afectados de 11 a 14 años, 65% se hallan en el nivel primario y 35% en el secundario.

➔ En el grupo de 15 a 17 años, 94% asiste al nivel secundario.

Gráfico 4

Nivel educativo de NNyA afectados según grupo de edad.

Año 2018. En porcentaje.



9 de cada 10 NNyA afectados entre 15 y 17 años asisten al nivel secundario

Procedencia territorial

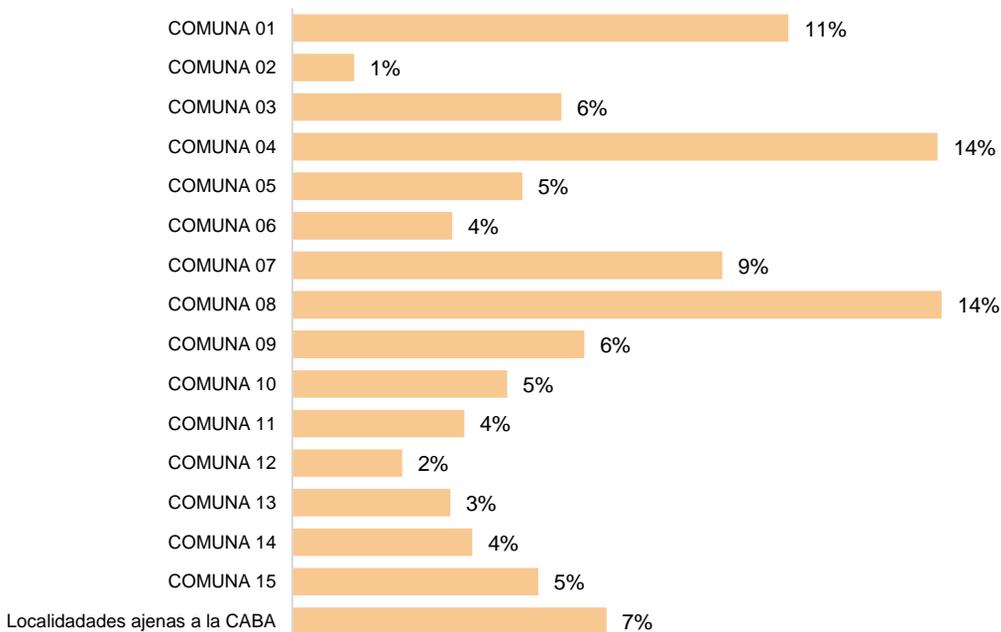
➔ El 48% de los NNyA afectados proviene de 4 de las 15 Comunas de la Ciudad de Buenos Aires: Comuna 1 (11%); Comuna 4 (14%); Comuna 7 (9%) y; Comuna 8 (14%).

➔ Las 11 Comunas restantes agrupan al 45% de los afectados con valores que no superan el 6% cada una.

➔ Asimismo, 7% proviene de localidades ajenas a la ciudad de Buenos Aires.

Gráfico 5

Comunas de procedencia de las víctimas de violencia NNyA
Año 2018. En porcentaje.

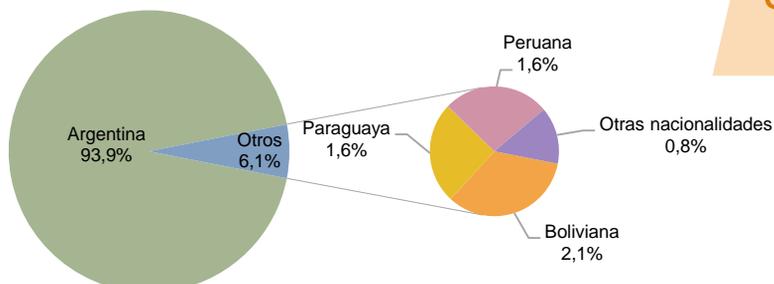


Nacionalidad

➔ Entre los NNyA afectados, 93,9% son de nacionalidad argentina; 2,1 % boliviana; 1,6% paraguaya; 1,6% peruana; 0,9% son de otras 10 nacionalidades.

Gráfico 6

Nacionalidad de NNyA afectados por situaciones de violencia doméstica
Año 2018. En porcentaje.



9 de cada 10
son argentinos

Las violencias

➔ En una misma situación de violencia pueden coexistir distintos tipos de violencias. En las evaluaciones de riesgo realizadas por los Equipos Interdisciplinarios de la OVD se registran todos aquellos que surjan del relato de la persona compareciente.

➔ La violencia de tipo psicológica se encuentra presente en casi todas las denuncias con NNyA afectados (94%) seguida por la de tipo física (45%) y simbólica (36%).

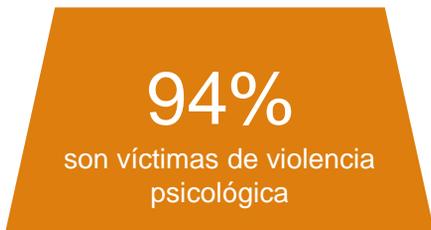
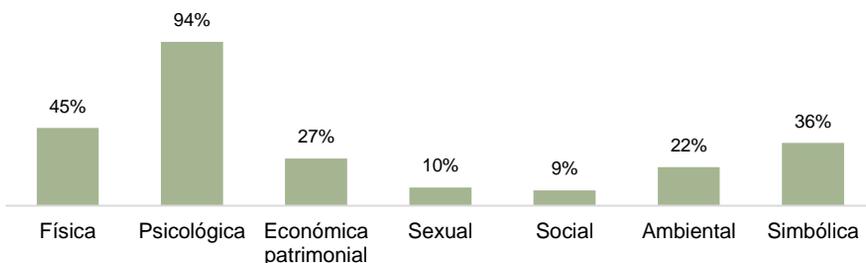


Gráfico 7

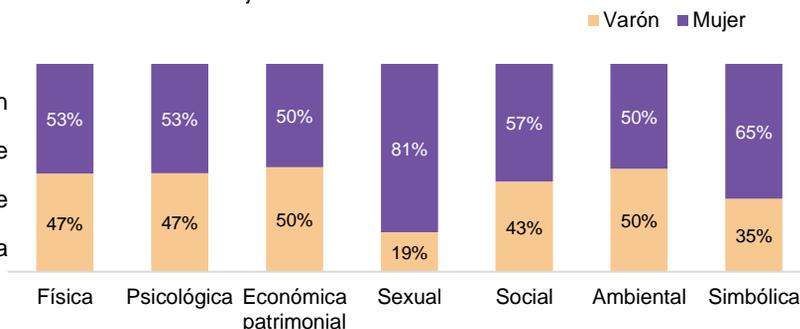
NNyA afectados según tipos de violencia. Año 2018. En porcentaje.



➔ Entre los NNyA víctimas de violencia sexual (total: 504), 81% son niñas y adolescentes mujeres; entre los afectados por violencia simbólica (Total: 1.732), 65% son de género femenino.

Gráfico 8

Tipos de violencias ejercidas contra NNyA según género. Año 2018. En Porcentaje.



➔ En el resto de las violencias, excepto en la ambiental y la económica patrimonial, donde la distribución es 50%-50%, la proporción de niñas y adolescentes mujeres es mayor que la de niños y adolescentes varones.

Niñas y adolescentes mujeres

Entre las niñas y adolescentes mujeres, las formas de violencia más recurrentes son las de tipo psicológica, simbólica y física. La violencia de tipo psicológica está presente en 9 de cada 10 casos, sin importar la edad de la víctima.

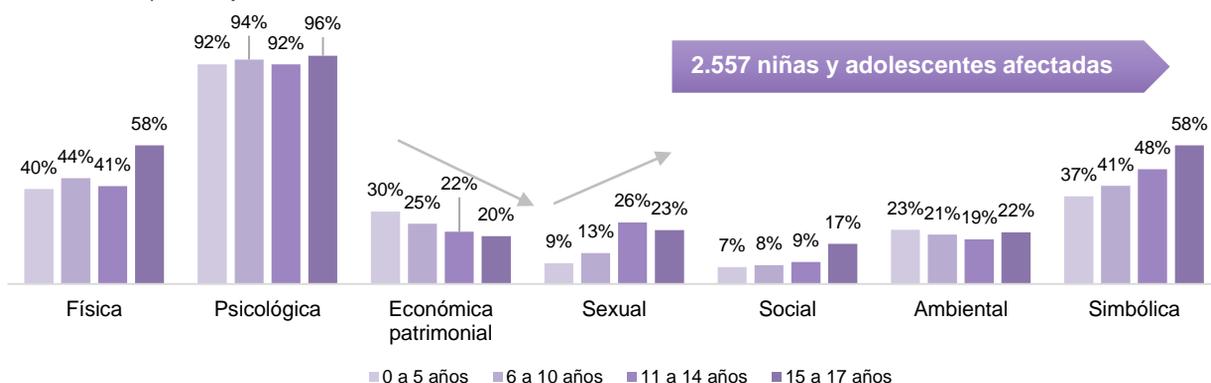
Entre las niñas de 15 a 17 años, la violencia de tipo física y simbólica se dan en igual proporción (58%). En los grupos de 0 a 5 y de 6 a 10 años, la violencia física (40%; 44%) es más usual que la simbólica (37%; 41%).

La violencia de tipo económica patrimonial es menor en la medida que la edad de la niña es mayor; la violencia de tipo sexual crece en la medida que aumenta la edad de las niñas, al igual que con la simbólica.

Gráfico 9

Tipos de violencia ejercidos contra niñas y adolescentes por grupo de edad

Año 2018. En porcentaje.



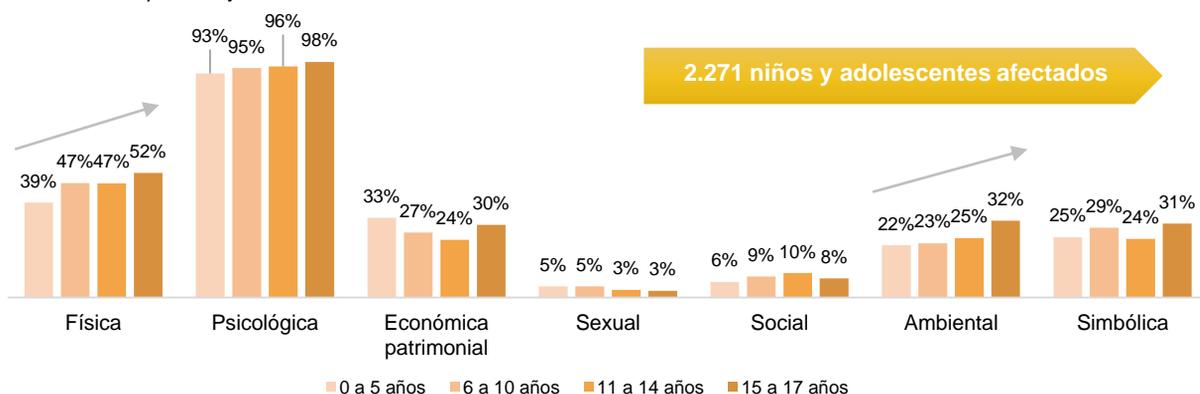
Niños y adolescentes varones

Entre los niños y adolescentes varones, las formas de violencia más recurrentes son también las de tipo psicológica y física, seguida por la de tipo económica patrimonial. La prevalencia de las violencias física (39%; 47%; y 52%) y ambiental (22%; 23%; 25%; 32%) aumenta en la medida que la edad de los niños es mayor. Aunque la violencia de tipo simbólica es menos usual que entre las niñas y adolescentes mujeres, también es ejercida a niños y adolescentes varones (31% en el grupo de 15 a 17 años).

Gráfico 10

Tipos de violencia ejercidos contra niños y adolescentes por grupo de edad

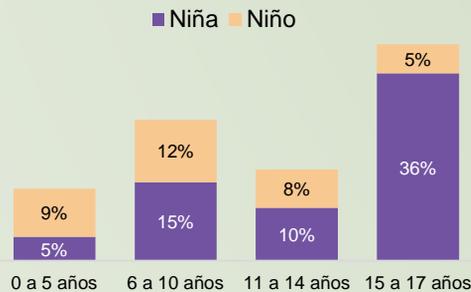
Año 2018. En porcentaje.



Lesiones constatadas en niñas, niños y adolescentes

Gráfico 11

NNyA con lesiones constatadas por profesionales del servicio Médico de la OVD según grupo de edad y sexo. (Total:111)
Años 2018. En porcentaje.



➔ Un total de 142 NNyA que concurrieron a la oficina, ya sea para efectuar una denuncia o acompañando a otra persona, fueron revisados por profesionales del Servicio Médico de la OVD.

➔ Se constataron lesiones en 111 de ellos, entre los cuales 66% eran niñas y adolescentes y 34% niños y adolescentes.

➔ 4 de cada 10 son adolescentes entre 15 y 17 años.

Se constataron lesiones en
111 casos

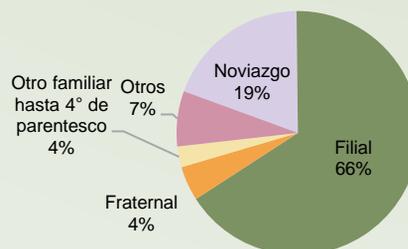
6 de cada 10
tiene un vínculo filial con la persona denunciada

➔ Entre los NNyA en los que se constataron lesiones, 66% tiene un vínculo de tipo filial con la persona denunciada.

➔ 19% de los NNyA, en los que se constataron lesiones -todos ellos entre 14 y 17 años- tiene un vínculo de noviazgo con la persona denunciada.

Gráfico 12

NNyA con lesiones constatadas en OVD según vínculo con la persona denunciada (Total:111)
Año 2018. En porcentaje.



42% tenía antecedentes de lesiones físicas por situaciones de violencia

41% tenía lesiones en el rostro

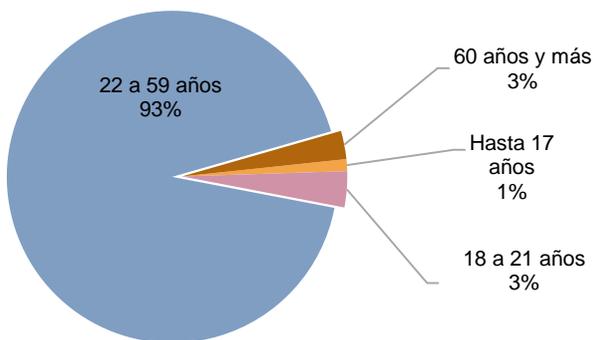
Personas denunciadas

Género y grupos de edad de las personas denunciadas

➔ El 96% de las personas denunciadas son adultas: jóvenes entre 18 y 21 años (3%) y, adultas entre 22 y 59 años (93%).

Gráfico 13

Personas denunciadas según grupo de edad.
Año 2018. En porcentaje.

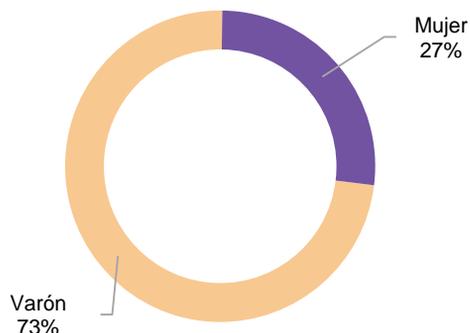


93%

son adultas/os entre 22 y 59 años

Gráfico 14

Género de la persona denunciada
Año 2018. En porcentajes.



7 de cada 10

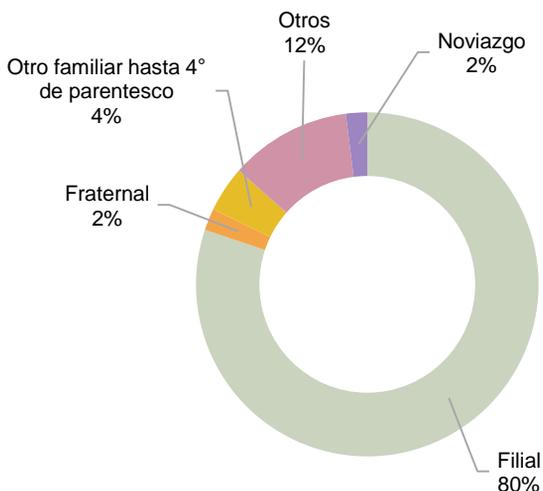
son varones

Vínculo entre NNyA y personas denunciadas

➔ Si se observa de forma agregada, 88% de los afectados tiene un vínculo familiar con la persona denunciada: filial (80%), fraternal (2%), noviazgo (2%) y otro familiar hasta 4° de parentesco (4%).

Gráfico 15

Tipo de vínculo con la persona denunciada
Año 2018. En porcentaje.



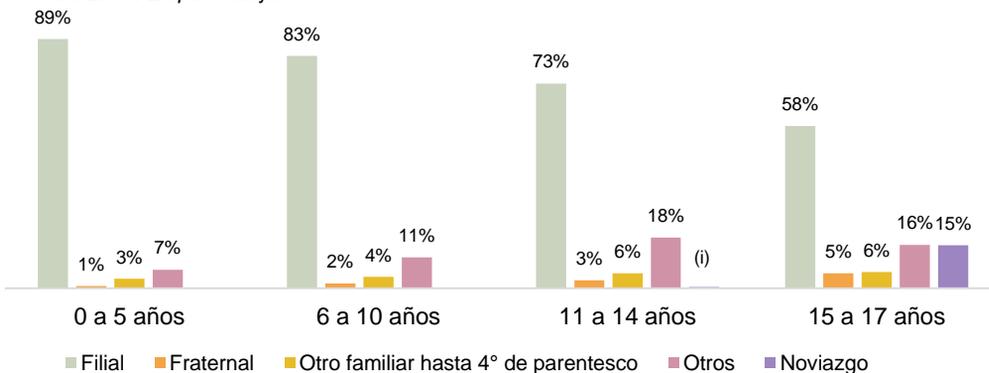
➔ El vínculo de tipo filial entre afectados y denunciadas es mayoritario en todos los grupos de edad de NNyA (89%; 83%; 73%; y 58%). Su prevalencia disminuye a medida que aumenta la edad de los afectados y va creciendo el vínculo con “Otros” y de tipo “Noviazgo” -este último sólo presente en la adolescencia, 14 a 17 años-. (Gráfico 16).

8 de cada 10
NNyA afectados tiene un vínculo familiar con las personas denunciadas

Gráfico 16

Tipo de vínculo con la persona denunciada según grupo de edad de los NNyA afectados

Año 2018. En porcentaje.



(i) En este grupo de edad hay 1 caso con vínculo de noviazgo, de 14 años de edad.

➔ Entre los NNyA, 50,8% cohabita con la persona denunciada. (Gráfico 17).

➔ El vínculo de tipo “Filial” con la persona denunciada es 84% para los niños y adolescentes varones y, 76% para las niñas y adolescentes mujeres. Entre éstas últimas, aparece el vínculo de tipo “Noviazgo” (4%) y aumenta la proporción de vínculo con “Otros” (13%) respecto a los varones. (Gráfico 18).

Gráfico 17

NNyA según cohabiten con las personas denunciadas
Año 2018. En porcentaje.

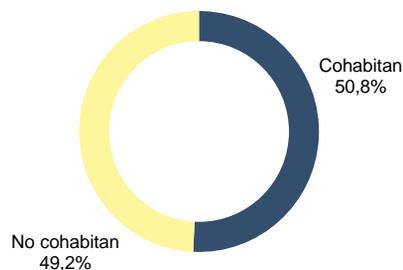
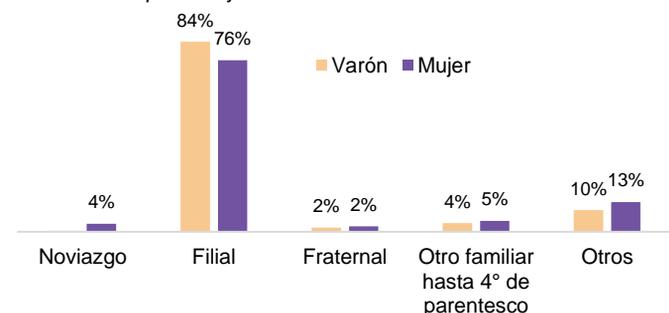


Gráfico 18

Tipo de vínculo con la persona denunciada según género de los NNyA

Año 2018. En porcentajes.



5 de cada 10
cohabitan con sus agresores

Evaluaciones de riesgo

➔ 53% de las situaciones de los NNyA evaluadas por los Equipos Interdisciplinarios de la OVD fueron consideradas de altísimo y alto riesgo; 42% de riesgo medio y moderado y; 5% riesgo bajo. (Gráfico 19).

Gráfico 19

Niveles de riesgo evaluados por los Equipos Interdisciplinarios de la OVD para los NNyA afectados.

Año 2018. En porcentaje.

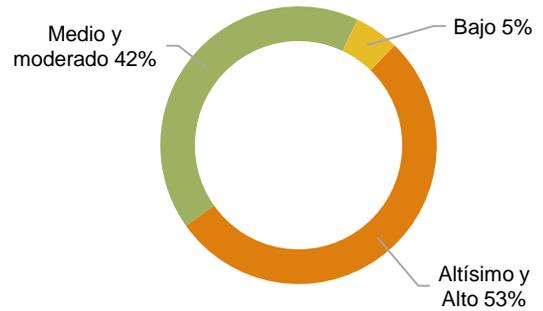
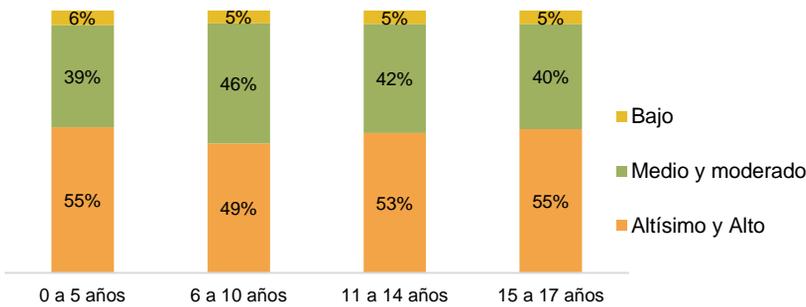


Gráfico 20

Niveles de riesgo evaluados para NNyA según grupos de edad

Año 2018. En porcentaje.



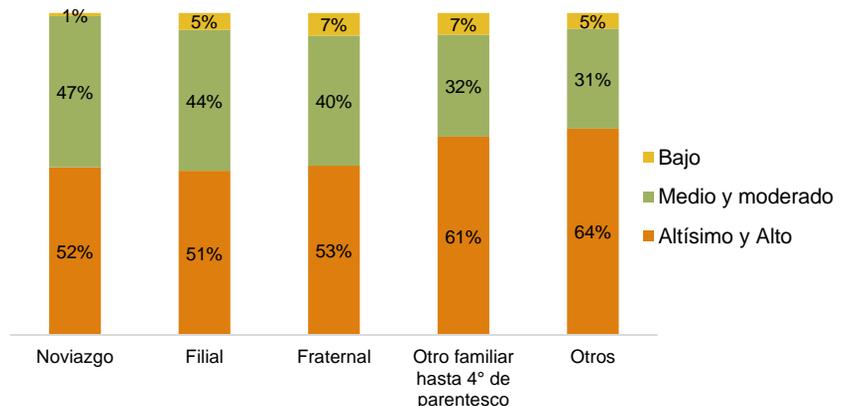
➔ Las situaciones evaluadas como de altísimo y alto riesgo fueron las mayoritarias para todos los grupos de edad de los NNyA afectados.

Gráfico 21

Niveles de riesgo evaluados para NNyA según tipo de vínculo con la persona denunciada

Año 2018. En porcentaje.

➔ Tanto en el vínculo con "Otros" (64%) como con "Otro familiar hasta 4° de parentesco" (61%), las situaciones de los NNyA afectados fueron mayoritariamente evaluadas como de altísimo y alto riesgo.



Derivaciones

➔ Las derivaciones se efectúan a nivel de cada presentación/denuncia realizada en la OVD, la cual puede incluir a más de una persona afectada.

➔ 99% de las presentaciones en las que hay NNyA afectados, fueron derivadas a la Justicia Civil y 81% a la penal.

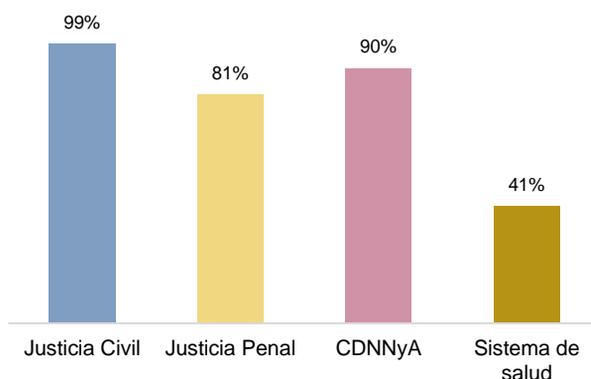
➔ 90% de las mismas fueron derivadas al Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires.

➔ 41% tuvieron derivaciones al sistema de salud.

Gráfico 22

Derivaciones en las presentaciones en las que hay NNyA afectados

Año 2018. En porcentajes.



Síntesis final

- ✓ Durante 2018, 32% de las personas afectadas evaluadas por la OVD fueron niñas, niños y adolescentes; 53% niñas y adolescentes mujeres y 47% niños y adolescentes varones
- ✓ 15 adolescentes estaban cursando embarazos al momento de la presentación.
- ✓ Se destaca una concentración de la procedencia territorial de los casos en 4 de las 15 Comunas de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ 9 de cada 10 NNyA afectados de nacionalidad argentina.
- ✓ La violencia psicológica (94%) y la de tipo física (45%) son las más usuales.
- ✓ Se constataron lesiones en 111 NNyA entre los cuales 42% tenía antecedentes de lesiones físicas.
- ✓ El 73% de las personas denunciadas son varones.
- ✓ 8 de cada 10 NNyA tienen un vínculo filial con la persona denunciada y, en el 50% de los casos, cohabitan con la misma.
- ✓ 53% de las situaciones fueron evaluadas por los Equipos Interdisciplinarios de la oficina como de altísimo y alto riesgo.
- ✓ 99% de las presentaciones en las que hubo NNyA afectados fueron derivadas a la Justicia Civil.